

### Objetivos del Fondo

El fondo se gestiona de forma activa. El fondo busca alcanzar un crecimiento del capital a largo plazo. Para ello, invertirá al menos un 80% del NAV del fondo en acciones y títulos similares de compañías que cotizan en cualquier parte del mundo. Para conocer todos los objetivos y política de inversión consulte el prospecto en vigor. **Este fondo se liquida el 21 de noviembre de 2022.**

### Datos clave del Fondo



John Delano  
New York  
Gestor del fondo desde  
Agosto 2019

**Fecha de lanzamiento de la Clase de Acción**  
18 septiembre 2019

**Lanzamiento original del Fondo**  
26 agosto 2019

**Estatus legal**  
SICAV Luxemburguesa con estatus UCITS

**Divisa base de la Clase de Acción**  
EUR

**Tipo de la unidad**  
Distribución

**Volumen del Fondo**  
USD 2,47 Mill.

**Código Bloomberg**  
INIGEZE LX

**Código ISIN**  
LU2040204856

**Liquidación**  
T+3

### Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo Mayor riesgo

← Generalmente, remuneración más baja/más alta →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

### Advertencias de riesgo

Para obtener información completa sobre los riesgos, consulte la documentación legal. El valor de las inversiones y el de cualquier renta fluctuará (en parte como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio) y es posible que los inversores no recuperen la totalidad del importe invertido. El fondo puede invertir en determinados valores cotizados en China que pueden conllevar importantes restricciones legales que afecten a la liquidez o al rendimiento de su inversión. El fondo invierte en un número limitado de posiciones y está menos diversificado, lo cual puede provocar grandes fluctuaciones en su valor.

La rentabilidad obtenida en el pasado no es indicativa de los resultados futuros. Cada periodo comienza al final del mes indicado. El primer mes indicado podría no representar un mes completo y podría comenzar solo con la fecha de lanzamiento o reestructuración mostrada en el titular.

### Rentabilidad a largo plazo 18 septiembre 2019 - 31 octubre 2022\*



### Rentabilidad anualizada neta\*

en %	1 año	3 años	Desde lanzamiento
Fondo	-37,74	-1,50	-0,56

### Rentabilidad por años naturales\*

en %	2017	2018	2019	2020	2021
Fondo	-	-	-	25,00	14,45

### Rentabilidad periodos de 12 meses\*

en %	10.12	10.13	10.14	10.15	10.16	10.17	10.18	10.19	10.20	10.21	10.22
Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	13,16	35,66	-37,74

Los datos sobre rentabilidades no tienen en cuenta la comisiones y costes soportados con motivo de la emisión y el reembolso de las participaciones. Los rendimientos pueden aumentar o disminuir como resultado de las fluctuaciones de las divisas. La inversión se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo y no en un activo subyacente determinado.

# Invesco Global Equity Fund

## Acciones Z (EUR Hgd)-AD-Gross-Distr.

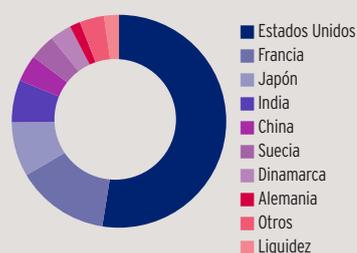
31 octubre 2022

### 10 principales posiciones\*

(Número total de posiciones: 59)

Posición	Sector	%
Alphabet 'A'	Servicios comunicaciones	8,8
LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton	Prod. con. no básico	5,8
Intuit	Tec. de la información	5,7
S&P	Finanzas	5,3
Analog Devices	Tec. de la información	4,9
Airbus	Industrial	4,6
DLF	Bienes Inmobiliarios	3,9
JD.com ADR	Prod. con. no básico	3,3
Novo Nordisk 'B'	Salud	3,2
Keyence	Tec. de la información	3,1

#### Distribución geográfica del fondo en %\*



#### Distribución geográfica\*

	en %		en %
Estados Unidos	52,5	Tec. de la información	32,2
Francia	14,1	Prod. con. no básico	15,1
Japón	8,3	Industrial	14,1
India	6,4	Salud	12,2
China	4,0	Servicios comunicaciones	12,2
Suecia	3,9	Finanzas	7,8
Dinamarca	3,2	Bienes Inmobiliarios	3,9
Alemania	1,6	Materiales	0,3
Otros	3,7	Liquidez	2,2
Liquidez	2,2		

#### Distribución sectorial\*

#### Ponderación de sectores del fondo en %\*



#### Características financieras\*

Capitalización media ponderada	EUR 241,29 Miles de Mill.
Capitalización media	EUR 51,67 Miles de Mill.

### Valor liquidativo y comisión

#### Valor liquidativo

EUR 9,68

#### Precio máximo 12 meses

EUR 16,10 (19.11.21)

#### Precio mínimo 12 meses

EUR 9,20 (13.10.22)

#### Inversión mínima <sup>1</sup>

EUR 1.000

#### Comisión de suscripción

Hasta 5,00%

#### Comisión de gestión anual

0,7%

#### Gastos Corrientes <sup>2</sup>

0,85%

Fuente: \*Invesco (a 31 octubre 2022). Los costos pueden aumentar o disminuir como resultado de las fluctuaciones de la moneda y el tipo de cambio. Consulte los documentos legales para más información sobre los costes. Las ponderaciones y asignaciones de la cartera pueden variar sin previo aviso. Las ponderaciones están redondeadas a la décima o centésima porcentual más cercana, por lo que la suma agregada puede no ser exactamente igual al 100%. **Actualmente se aplica un límite discrecional a los gastos corrientes del 0,85% actual. Este límite discrecional podrá afectar positivamente a la rentabilidad de la Clase de Acciones.**

# Invesco Global Equity Fund

## Acciones Z (EUR Hgd)-AD-Gross-Distr.

31 octubre 2022

### Información importante

<sup>1</sup>La inversión mínima es: 1.500 dólares / 1.000 euros / 1.000 libras / 1.500 franco suizo / 10.000 corona sueca. Por favor, contacte con nosotros o consulte el último prospecto para conocer las inversiones mínimas en otras divisas.

<sup>2</sup>La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio finalizado en febrero de 2022. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción del portafolio, excepto en el caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida al comprar o vender acciones/participaciones de otro fondo.

Las participaciones/acciones del fondo ofrecidas en este documento están registradas ante la CNMV para su comercialización pública. Los valores mencionados en este documento no representan necesariamente parte de la cartera ni constituyen una recomendación de compra o venta. Por favor consulte los documentos más actualizados del fondo y de la clase de acción (Documento de Datos Fundamentales para el Inversor -KIID-, el folleto en vigor y las últimas cuentas anuales y semestrales publicadas) para obtener más información sobre nuestros fondos. Este documento de marketing no es una invitación para suscribir acciones del fondo y tiene un fin únicamente informativo. No puede ser considerado bajo ninguna circunstancia como un asesoramiento financiero. Publicado por Invesco Management S.A., President Building, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxembourg, regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo. Donde personas físicas o la empresa hayan expresado opiniones, se basan en la situación del mercado actual, pueden diferir de las opiniones de otros profesionales de inversión y pueden cambiar sin previo aviso. Si los inversores no están seguros de si el producto se ajusta a sus necesidades, deberían contactar a su asesor financiero. La oferta y distribución del fondo y sus clases de acciones en ciertas jurisdicciones puede estar restringida por la ley. Aquellas personas que tengan acceso a este documento son responsables de informarse y cumplir cualquier restricción relevante. Este documento no constituye una oferta o solicitud de nadie en ninguna jurisdicción en la que la citada oferta no esté autorizada ni a ninguna persona a la que sea ilegal realizar dicha oferta o solicitud. Las personas interesadas en adquirir el fondo deben informarse sobre (i) los requisitos legales en los países de su nacionalidad, residencia, residencia habitual o domicilio; (ii) cualquier control cambiario y (iii) cualquier consecuencia fiscal relevante. Como en todas las inversiones hay riesgos asociados. Este documento es únicamente informativo. Los servicios de gestión de activos prestados por Invesco cumplen todas las legislaciones y regulaciones locales. El fondo solo está disponible en aquellas jurisdicciones en las que se permite su promoción y venta. No todas las clases de acciones de este fondo están disponibles para su venta al público en todas las jurisdicciones y no todas las clases de acciones son iguales ni son apropiadas para cada inversor. La estructura de comisiones y los niveles mínimos de inversión pueden variar dependiendo de la clase de acción elegida. Por favor revise el folleto del fondo en vigor para conocer el criterio de cada clase individual y contacte con la oficina local de Invesco para conocer todos los detalles del registro de los fondos en su jurisdicción. El presente documento es de carácter comercial y no tiene como fin constituir recomendación para comprar o vender clases de activos, estrategias o valores concretos. Por tanto, no resultan de aplicación las obligaciones reglamentarias que exigen imparcialidad en cuanto a recomendaciones o estrategias de inversión, ni tampoco prohibiciones de negociación previas a la publicación. Para obtener más información y los riesgos relevantes, consulte el Prospectus y el KIID específico de la clase de acción en [www.invesco.eu](http://www.invesco.eu). Para obtener un resumen de los derechos de los inversores, consulte [www.invescomanagementcompany.lu](http://www.invescomanagementcompany.lu). Tenga en cuenta que la información proporcionada en este documento se refiere exclusivamente a Acciones Z (EUR Hgd)-AD-Gross-Distr. El Invesco Global Equity Fund está domiciliado en Luxemburgo.

© 2022 Morningstar. Todos los derechos son reservados. La información contenida aquí: (1) incluye información que es propiedad de Morningstar y/o sus proveedores de informaciones en español; (2) no puede ser copiada o redistribuida; y (3) no se garantiza que sean correcta, completa o actualizada. Morningstar y/o sus proveedores de informaciones en español, no se hacen responsables por ninguna operación de compraventa, perjuicio o pérdida derivado de la utilización de esta información.

# Invesco Global Equity Fund

## Acciones Z (EUR Hgd)-AD-Gross-Distr.

31 octubre 2022

### SFDR (Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles)

El Fondo cumple con el Artículo 8 con respecto al Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE\*. Como tal, el fondo promueve, entre otras características, características ambientales o sociales o una combinación de esas características. Además, las empresas en las que invierte el fondo siguen prácticas de buen gobierno. \*Reglamento (UE) 2019/2088 sobre sostenibilidad - divulgaciones relacionadas en el sector de servicios financieros.

### Marco de exclusión

El fondo incorpora un marco de exclusión para actividades específicas basadas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, severas sanciones gubernamentales, umbrales de ingresos para ciertas actividades vinculadas a criterios ambientales y / o sociales, además de garantizar que las empresas sigan prácticas de buen gobierno. La lista de actividades y sus umbrales se enumeran a continuación:

<b>Pacto Mundial de la ONU</b>	- Incumplimiento
<b>Sanciones por países</b>	- Las inversiones sancionadas están prohibidas*
<b>Armas controvertidas</b>	- 0% de los ingresos, incluidas las empresas involucradas en la fabricación de ojivas nucleares o misiles nucleares completos fuera del Tratado de No Proliferación (TNP)
<b>Carbón</b>	- Extracción térmica de carbón: > = 5% de los ingresos - Generación de energía térmica con carbón: > = 10% de los ingresos
<b>Petróleo y gas no convencionales</b>	- > = 5% de los ingresos en cada uno de los siguientes: Exploración ártica de petróleo y gas Extracción de arenas petrolíferas Extracción de energía de esquisto;
<b>Tabaco</b>	- Producción de productos de tabaco:> = 5% de los ingresos - Productos y servicios relacionados con el tabaco:> = 5% de los ingresos
<b>Otros</b>	- Cannabis recreativo: > = 5% de los ingresos
<b>Buen gobierno</b>	- Asegurar que las empresas sigan prácticas de buen gobierno en las áreas de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración y cumplimiento fiscal.

\*En Invesco vigilamos constantemente todas las sanciones aplicables, incluyendo aquellas impuestas por la ONU, EE. UU., la UE y RU. Estas sanciones pueden impedir inversiones en valores de diversos gobiernos/regímenes/entidades y, por consiguiente, se incluirán en nuestras directrices y flujos de trabajo de conformidad (diseñados para garantizar la conformidad con dichas sanciones). La redacción de las sanciones internacionales es algo a lo que prestamos especial atención, dado que hay ocasiones en las que las sanciones pueden estar sujetas a limitaciones, de forma que por ejemplo se permitan las inversiones en el mercado secundario. Además de las sanciones impuestas sobre determinados países, hay otros regímenes temáticos, que se pueden centrar, por ejemplo, en derechos humanos, ciberataques, financiación del terrorismo y corrupción, que resultan de aplicación tanto a personas físicas como a entidades/personas jurídicas.

Cualquier decisión de inversión debe tener en cuenta todas las características del fondo descritas en los documentos legales. Para conocer los aspectos relacionados con la sostenibilidad, consulte: <https://www.invescomanagementcompany.lu>.

En Invesco, hemos buscado implementar salvaguardas mínimas en múltiples subfondos de Invesco Funds (como se enumeran anteriormente) para permitirles cumplir con los requisitos del Artículo 8 del Reglamento SFDR a partir del 2 de noviembre de 2021. Para ser clasificado como un producto del artículo 8, los subfondos deben promover, entre otras cosas, las características medioambientales y/o sociales al mismo tiempo que garantizan que las empresas en las que se invierte sigan buenas prácticas de gobierno. Para cumplir con dichos requisitos, se determinó que buscaríamos excluir ciertas actividades en función de ciertos umbrales, que pueden actualizarse de vez en cuando. Para obtener más información, consulte el sitio web de la sociedad gestora en <https://www.invescomanagementcompany.lu>.

Como se señaló anteriormente, este es un marco propio desarrollado por Invesco de acuerdo con los requisitos del Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre sostenibilidad. El marco es desarrollado, mantenido y supervisado por Invesco. Para evaluar a las empresas según los criterios señalados, Invesco utiliza una combinación de Sustainalytics e ISS (Servicios institucionales para accionistas) para evaluar el cumplimiento; sin embargo, esto se puede complementar con otros proveedores de servicios cuando corresponda. Si bien existe una amplia cobertura en los diversos sistemas, no existe un sistema que tenga una cobertura completa de todo el universo de inversión. Como resultado, los equipos de inversión serán responsables de realizar una evaluación de las empresas para las que no se dispone de datos, bajo la supervisión y supervisión adecuadas de nuestros equipos de cumplimiento de inversiones y ESG.

### Compromiso de Invesco con el ámbito ESG

Invesco tiene un enfoque inversor orientado a los criterios ESG. Ofrecemos una amplia gama de capacidades centradas en ESG que permiten a los clientes expresar sus valores a través de la inversión. También integramos consideraciones ESG importantes desde el punto de vista financiero en nuestra plataforma de inversión, teniendo en cuenta los factores críticos que nos ayudan a ofrecer resultados sólidos a los clientes.